



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300219970014200	Procesos Ejecutivos	Distribuidora Coldest Ltda	Jose Eduardo Rivera Duran	22/07/2024	Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecedan.Segundo. - Disponer La Cancelación De Las Medidas Ejecutivas Decretadas En El Proceso. Por Secretaria Verifíquese La Existencia De Créditos Yo Remanentes. En Tal Caso Proceda Conforme Lo Dispone Los Artículos 465 Y 466 Del C.G.P. Oficiése.Tercero. - Ordenar El Desglose De Los Documentos Base Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



					Recaudo Ejecutivo Con Su Respectiva Constancia. Entréguese A La Parte Ejecutante Dejando Las Anotaciones De Rigor. (Artículos 116 Y 317 Del C.G. P.).Cuarto. - Abstenerse De Condenar En Costas, Conforme Lo Señala El Aparte Final Del Inciso 1, Numeral 2 Del Artículo 317 Ibidem.Quinto. Archivar El Expediente Conforme Lo Establece El Inciso Final Del Artículo 122 Del Cgp, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De La Misma.
44001310300220070017000	Ejecutivo	Coopminerales	Reinaldo Enrique Gamez Bolivar	22/07/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Cuentas

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220160012900	Procesos Verbales	Colombia Caribbean Investments S.A.S Y Otro		22/07/2024	Auto Requiere - Este Despacho Requiere A La Agencia Nacional De Tierras Para Que En El Término De Diez (10) Días Cumpla Lo Ordenado En El Aludido Oficio, So Pena De Ser Sancionado Con Multa Hasta Por 10 Smlmv, Por Incumplimiento De Dicha Orden, Sin Justa Causa, De Conformidad Con Lo Previsto Numeral 3 Del Artículo 44 Del Código General Del Proceso, Al Ser La Tercera Vez Que Se Le Requiere Para Ello. Por Secretaría Oficiese.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



44001310300220180003600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Luis Francisco Barrios Rueda, Yulan Sara Ayala	22/07/2024	Auto Decide - Aceptar La Cesión Del Crédito, Poner En Conocimiento De La Parte Demandada, Reconocer Personería A La Sociedad Qnt S.A.S, Abstenerse De Reconocer Personería A Lida Yulieth Guevara Gonzales, Conminar A La Entidad Apoderada De La Cesionaria Para Que Al Momento De Intervenir En El Presente Asunto, Deberá Hacerlo Por Conducto De Abogado Legalmente Autorizado, Negar Por Improcedente La Renuncia Al Poder Presentada Por El Abogado Oscar Leguizamon Silva
-------------------------	---------------------	-----------------	--	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



44001310300220230014500	Otros Procesos	Lida Elena Moscote Ariza	Transelca S.A. E.P.S	22/07/2024	Auto Decide - Este Despacho Le Requiere Al Secretario De Planeación Distrital De Riohacha, Que En El Término De Cinco (5) Días Responda Lo Solicitado; Solicítese Al Juzgado De Origen Que Remita El Expediente Contentivo De Las Actuaciones Físicas, Téngase Por Descorrido En Oportunidad El Traslado Al Dictamen Pericial Por La Parte Demandada. En Su Oportunidad Se Resolverá Sobre Lo Peticionado. Oteadas Las Solicitudes Elevadas Los Días 8, 16 Y 18 De Julio De 2024, Por El Apoderado De La Parte Demandante, Para Que Se Fije Fecha Y Hora De
-------------------------	----------------	--------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



					Audiencia De Alegatos Y Sentencia; Se Le Hace Saber Que, En Su Oportunidad Se Continuará Con El Trámite A Que Haya Lugar, Una Vez Se Allegue Respuesta De Lo Solicitado En El Numeral 1 De Esta Providencia.
44001310300220240007700	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Maria Luisa Iguaran , Jhon Kenair Griego Alfaro, Edwin Iguaran Ospino	22/07/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Reservado
44001310300220240007700	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Maria Luisa Iguaran , Jhon Kenair Griego Alfaro, Edwin Iguaran Ospino	22/07/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Mandamiento De Pago Por Vía Ejecutiva A Favor De La Universidad Metropolitana Contra Maria Iguaran Ospino, Jhon Griego Alfaro Y Edwin Iguaran Pinto

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 91 De Martes, 23 De Julio De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha martes, 23 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e4422b3d-d717-4606-a1df-fb45217f2e0b